



PODER LEGISLATIVO
H. Congreso del Estado de Baja California Sur
Dip. Ma Mercedes Maciel Ortiz



“2020, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE LA
PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CADEGOMO”

“2020, AÑO DE AGUSTÍN ARRIOLA MARTÍNEZ Y
CENTENARIO DEL PLEBISCITO EN BAJA CALIFORNIA SUR”

“2020, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO
EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

“SEPTIEMBRE, MES DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR”

DIP. RAMIRO RUIZ FLORES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XV
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-

HONORABLE ASAMBLEA:

La que suscribe, **MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ**, Diputada integrante de la Décimo Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, en ejercicio de la facultad establecida en los artículos **57** fracción **II** y **64** fracción **II** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, numeral **101** fracción **II**, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, presento a la consideración de esta Honorable Soberanía, la presente Iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual **SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**, al tenor de la siguiente:



PODER LEGISLATIVO
H. Congreso del Estado de Baja California Sur
Dip. Ma Mercedes Maciel Ortiz



“2020, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE LA
PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CADEGOMO”
“2020, AÑO DE AGUSTÍN ARRIOLA MARTÍNEZ Y
CENTENARIO DEL PLEBISCITO EN BAJA CALIFORNIA SUR”
“2020, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO
EN LA CIUDAD DE MÉXICO”
“SEPTIEMBRE, MES DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia generada por el COVID-19 es uno de los mayores retos de la época moderna; constituye, sin lugar a duda, un parteaguas a partir del cual la cotidianidad se ha transformado completamente. La forma en que se desempeñaban cada una de las labores se ha tenido que ajustar a la nueva normalidad y, para ello, se ha hecho uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El nuevo gobierno ha entendido la necesidad imperante de adaptarse y hacer frente a los efectos adversos de esta pandemia. Principalmente, el Poder Legislativo es el que ha tenido que permanecer en constante actividad y, además, ha comprendido la urgencia de cambiar el modelo tradicional de legislar y debatir.

La nueva dinámica de vida se ha presentado como un desafío para las y los legisladores no sólo en México, sino también a nivel global, llevándolos a reinventar el desarrollo del proceso legislativo en aras de proteger la salud pública y, al mismo tiempo, mantener erguido y legítimo al Estado de derecho.

La materialización del Congreso Digital plantea importantes desafíos como el garantizar la certeza y seguridad jurídica en el registro de asistencia, el desarrollo de los debates y,



PODER LEGISLATIVO
H. Congreso del Estado de Baja California Sur
Dip. Ma Mercedes Maciel Ortiz



“2020, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE LA
PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CADEGOMO”
“2020, AÑO DE AGUSTÍN ARRIOLA MARTÍNEZ Y
CENTENARIO DEL PLEBISCITO EN BAJA CALIFORNIA SUR”
“2020, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO
EN LA CIUDAD DE MÉXICO”
“SEPTIEMBRE, MES DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR”

principalmente, el sistema de votación, más aún ante los posibles riesgos del hackeo o la piratería.

Sin embargo, tal como nos lo ha venido enseñando la emergencia sanitaria, es el momento oportuno para generar nuevos y mejores modelos, haciendo uso de las herramientas digitales que dotan de certidumbre y confianza tanto a la ciudadanía como a la figura estatal y, además, cumplen con el trascendental objetivo de velar por el bienestar de las personas que laboran y visitan este tipo de recintos.

La presente iniciativa pretende efficientizar y modernizar los trabajos internos del Congreso, maximizando el uso de las nuevas tecnologías a fin de economizar el trabajo y gasto de la institución.

Por lo anteriormente expuesto, someto ante esta Soberanía la presente reforma al tenor del siguiente proyecto de decreto:

**EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUR
DECRETA:**

**SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**



PODER LEGISLATIVO
H. Congreso del Estado de Baja California Sur
Dip. Ma Mercedes Maciel Ortiz



“2020, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE LA
PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CADEGOMO”

“2020, AÑO DE AGUSTÍN ARRIOLA MARTÍNEZ Y
CENTENARIO DEL PLEBISCITO EN BAJA CALIFORNIA SUR”

“2020, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO
EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

“SEPTIEMBRE, MES DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR”

**ÚNICO. - SE REFORMA EL ARTÍCULO 97 de LA LEY
ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

ARTÍCULO 97.- En las sesiones se dará cuenta de los
asuntos en el orden siguiente:

I.- a IX.- ...

...

Tratándose de los asuntos enumerados en las fracciones V, VI
y VIII del presente artículo, el documento deberá ser
entregado **con firma autógrafa, vía comunicación digital,
a través del correo electrónico institucional, debiendo
emitir la confirmación correspondiente de su
presentación** a más tardar a las seis de la tarde del día
anterior a la celebración de la sesión ordinaria, ante la
Oficialía Mayor del Congreso del Estado.

...

TRANSITORIO

ÚNICO. – El presente Decreto entrará en vigor el día de su
aprobación y se enviará para su publicación en el Boletín



PODER LEGISLATIVO
H. Congreso del Estado de Baja California Sur
Dip. Ma Mercedes Maciel Ortiz



“2020, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE LA
PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CADEGOMO”
“2020, AÑO DE AGUSTÍN ARRIOLA MARTÍNEZ Y
CENTENARIO DEL PLEBISCITO EN BAJA CALIFORNIA SUR”
“2020, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO
EN LA CIUDAD DE MÉXICO”
“SEPTIEMBRE, MES DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR”

Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

**DADO EN PALACIO LEGISLATIVO, SALA DE SESIONES
“GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVON” DEL
PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR A
QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.**

**ATENTAMENTE
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

**MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ
PARTIDO DEL TRABAJO**